



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 157 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230001900	Ordinario	Luis Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/10/2023	Auto Ordena - Primero: Abstengase De Llevar A Cabo La Audiencia Del Día 05 De Octubre De 2023 Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Se Ordena Vincular Como Parte Demandada A Porvenir S.A. En Consecuencia, Notifiquesele En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Ley 2213 De 2022, Y Déseles El Traslado De Ley A Fin De Que Conteste La Demanda, Por Las Razones Aducidas En La

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e7b81074-175b-4750-be0d-3658dea0bd75



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 157 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Parte Considerativa De Este Proveído. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda Y La Ley 2213 De 2022 Por Medio De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones..Tercero: Suspendase Este Proceso

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e7b81074-175b-4750-be0d-3658dea0bd75



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 157 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Hasta Tanto Se Realice La Notificación Pertinente, La Que Estará A Cargo De La Secretaria Del Juzgado.Cuarto: Cumplido El Trámite Anterior, Se Señalará Fecha Para La Audiencia De Conciliación Y Primera De Trámite. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e7b81074-175b-4750-be0d-3658dea0bd75



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 157 De Viernes, 6 De Octubre De 2023

Xxi Web



Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e7b81074-175b-4750-be0d-3658dea0bd75